

SECRET
U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE





Honorable Concejo Deliberante
Tupungato-Mendoza

ORDENANZA N° 05/2012

VISTO:

El Expte. N° 5531-MT-2011 eximisión de pago por derecho de sepultura y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Oscar Roberto Calderón solicita la eximisión de derecho de sepultura de su padre Roberto Daniel Calderón.

Que la Asistente Social de la Comuna, informa que la situación económica del peticionante es precaria, lo que le impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en el informe emitido por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a ceder en comodato por el término de tres (3) años la sepultura perteneciente al extinto CALDERÓN, Roberto Daniel, en un todo de acuerdo al Expte. N° 5531-MT-2011 elevado a este H. Cuerpo.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil doce.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
REGISTRO DE TRAMITES

Presentado: 12/03/2012

Horas: 11:39 Expte. N°

Escrito: fs. con

Se Adjunta

Recibido por: 